

| PAGO No. | | | PERIODO A PAGAR | Desde (dd/mm/aa) | Hasta (dd/mm/aa) | FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME | DD | MM | AA |
|---|---|---|-----------------|------------------|--|--------------------------------|---------------|----|------|
| 3 | DE | 12 | | 01/03/2026 | 31/03/2026 | | 04 | 06 | 2026 |
| INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO | | | | | | | | | |
| Nombre/ Razón Social | | ALVARO JAVIER ARAGÓN GUERRA | | | No. Identificación C.C o C.E | 1.065.618.666 | Contrato No. | | |
| | | | | | NIT | N/A | GGC-1105-2026 | | |
| Objeto del Contrato | | Apoyar desde el componente minero y/o geológico los procesos de formalización para la Dirección de Formalización Minera | | | | | | | |
| OBLIGACIONES ESPECÍFICAS | | | | | | | | | |
| OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato | | | | | AVANCES Y LOGROS DEL MES (relacionar en cada obligación y/o actividad si cuenta con evidencia de cumplimiento en el link del informe cargado en SECOP II o indicar donde reposa la misma) | | | | |
| 1 | Apoyar los procesos de implementación de mecanismos de regularización en territorio. | | | | <p>Durante el presente periodo se asignaron procesos específicos de formalización minera, como en la Unidad Minera La Roca en Buriticá (Antioquia), y se avanzó en el reconocimiento de mineros tradicionales, raizales, ancestrales, originarios y comunidades campesinas con más de 15 años de antigüedad. Asimismo, se brindó apoyo y seguimiento a solicitudes de explotación de carbón en el municipio de Pamplonita, Norte de Santander, en la vereda La Hojancha. Estas acciones se desarrollaron en el marco de las mesas de interlocución territorial, con el propósito de fortalecer la formalización minera y garantizar que las actividades se ajusten a los lineamientos técnicos, normativos y de sostenibilidad definidos por las autoridades competentes.</p> <p>Link de evidencias: 3. Marzo 2026 GGC - 1105 -2026 - OneDrive</p> | | | | |
| 2 | Apoyar los espacios de trabajo con mineros interesados en formalización minera, especialmente derivados de la implementación y seguimiento del plan único de legalización y formalización minera. | | | | <p>Durante el presente periodo se acompañó la Reunión ARE-407, desarrollada de manera virtual en el Punto de Atención Regional Cali, correspondiente a un área colindante con el departamento del Cauca, bajo la supervisión del contrato y con el propósito de impulsar procesos de formalización minera. En este espacio se brindó apoyo en la sistematización y análisis de la información técnica y territorial de los procesos priorizados, garantizando la trazabilidad y el cumplimiento de los lineamientos establecidos por las</p> | | | | |

| | | |
|---|--|--|
| | | <p>autoridades competentes. Este acompañamiento se enmarca en la implementación y seguimiento del Plan Único de Legalización y Formalización Minera, fortaleciendo los espacios de interlocución con mineros interesados en avanzar hacia la legalización y asegurando que las actividades se desarrollen bajo criterios de sostenibilidad, legalidad y responsabilidad institucional.</p> <p>Link de evidencias: 3. Marzo 2026 GGC - 1105 -2026 - OneDrive</p> |
| 3 | <p>Apoyar en el seguimiento a las mesas de trabajo establecidas para la formalización minera en los territorios priorizados.</p> | <p>En el presente periodo se acompañó a los mineros en paro del Norte del Cauca, pertenecientes a 43 consejos comunitarios, donde la DFM estableció compromisos y asignó procesos específicos de formalización. Se continuará apoyando el desarrollo y seguimiento de las mesas de trabajo en los territorios priorizados, con participación de mineros interesados en avanzar hacia la formalización. Este acompañamiento se enmarca en la implementación del Plan Único de Legalización y Formalización Minera, garantizando la articulación técnica y territorial, la trazabilidad de las acciones y el cumplimiento de los lineamientos definidos por las autoridades competentes.</p> |
| 4 | <p>Participar en los espacios de diálogo con entidades, comunidades, y actores en territorio, especialmente tendientes a la formalización de actividades mineras.</p> | <p>En el presente periodo se realizó acercamiento con la Alianza de Mineros por la Paz, integrada por 14 departamentos, con el propósito de reactivar los espacios de diálogo y avanzar en la definición de tareas conjuntas vinculadas a procesos de formalización. Se continuará participando activamente en los espacios de diálogo y trabajo multiactor en los territorios priorizados, con presencia de entidades, comunidades y mineros interesados en formalizar sus actividades. Este acompañamiento se orienta a la coordinación y asistencia técnica al pequeño minero, en el marco de la implementación del Plan Único de Legalización y Formalización Minera, garantizando la articulación institucional y el cumplimiento de los lineamientos definidos por las autoridades competentes.</p> <p>Link de evidencias: 3. Marzo 2026 GGC - 1105 -2026 - OneDrive</p> |
| 5 | <p>Apoyar en las etapas de estructuración, o seguimiento y/o liquidación de los convenios y/o contratos que deriven de las estrategias de formalización que se implementen desde la Dirección de Formalización Minera en los casos que se requiera</p> | <p>Durante el presente periodo no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación; sin embargo, se mantiene la disposición de apoyar, en los casos que se requiera, las etapas de estructuración, seguimiento y/o liquidación de los convenios y contratos derivados de las estrategias de formalización implementadas desde la Dirección de Formalización Minera. Este</p> |

| | | |
|---|--|---|
| | | acompañamiento permitirá garantizar la trazabilidad de los procesos, el cumplimiento de los lineamientos normativos y la adecuada gestión administrativa en los territorios priorizados. |
| 6 | Brindar apoyo para la mediación entre mineros informales y titulares mineros con fines de formalización. | <p>Durante el presente periodo se acompañó la Reunión ARE-407, desarrollada en el Punto de Atención Regional Cali, correspondiente a un área colindante con el departamento del Cauca. En este espacio se atendieron las solicitudes de la comunidad minera tradicional, quienes manifestaron inconformidades por su exclusión del título y solicitaron acompañamiento institucional. Se brindó apoyo en la mediación y diálogo interinstitucional, promoviendo la revisión de resoluciones preventivas, la validación del Programa de Trabajos y Obras (PTO) y la articulación con entidades como la Defensoría del Pueblo y la CRC, con el fin de garantizar la protección de derechos y la búsqueda de soluciones técnicas y jurídicas.</p> <p>De manera complementaria, se apoyó la sistematización y análisis de la información técnica y territorial de los procesos priorizados, en el marco de la implementación y seguimiento del Plan Único de Legalización y Formalización Minera. Este acompañamiento permitió fortalecer la trazabilidad de los compromisos, visibilizar las necesidades de los mineros tradicionales y evaluar alternativas de formalización que integren tanto a los titulares como a las comunidades excluidas. Con ello, se busca avanzar hacia una solución integral que promueva la legalidad, la sostenibilidad y la confianza institucional en los procesos de formalización minera.</p> |
| 7 | Atender de manera escrita o presencial, los requerimientos, solicitudes, quejas, y/o consultas de entidades, ciudadanía, especialmente sobre temas relacionados con la formalización de la actividad minera de pequeña escala de conformidad con los términos establecidos en la normatividad vigente. | <p>Durante el presente periodo se realizaron actividades relacionadas con esta obligación; no obstante, se mantiene la disposición de atender, de manera escrita o presencial, los requerimientos, solicitudes, quejas y consultas provenientes de entidades y ciudadanía en tránsito, especialmente en lo referente a la formalización de la actividad minera de pequeña escala. Este acompañamiento se desarrollará conforme a los términos establecidos en la normatividad vigente, garantizando la adecuada orientación técnica y la articulación institucional en los territorios priorizados.</p> <p>Link de evidencias: 3. Marzo 2026 GGC - 1105 -2026 - OneDrive</p> |
| 8 | | Durante el presente periodo no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación; sin embargo, se |

| | | |
|----|---|--|
| | Apoyar en la implementación de acciones de seguimiento relacionadas con los Distritos Mineros Especiales para la formalización minera. | mantiene la disposición de apoyar, en los casos que se requiera, la implementación de acciones de seguimiento vinculadas a los Distritos Mineros Especiales para la formalización minera en los Distritos de la Cordillera Nariñense y el Litoral pacifico Caucano. Este acompañamiento permitirá fortalecer la articulación institucional, garantizar la trazabilidad de los procesos y contribuir al cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Dirección de Formalización Minera en los territorios priorizados. |
| 9 | Participar según se indique y en los casos que aplique en los procesos de reglamentación que se requieran y atañen a las competencias profesionales | Durante el presente periodo no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación; sin embargo, se permanecerá atento a las indicaciones que emita el supervisor para participar, en los casos que corresponda, en los procesos de reglamentación vinculados a las competencias profesionales. Este acompañamiento permitirá garantizar la adecuada articulación institucional y el cumplimiento de los lineamientos normativos que se requieran en materia de formalización minera. |
| 10 | Las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual desde el marco de sus competencias y conocimiento y que le sean asignadas desde la supervisión. | Durante el presente periodo se realizaron actividades relacionadas con esta obligación, dirigidas por el supervisor. Entre ellas se destaca el involucramiento en la aplicación del marco normativo para la formalización minera, así como la participación en procesos de inducción y en el manejo de las plataformas institucionales. Estas acciones se desarrollaron con el propósito de garantizar un adecuado cumplimiento del objeto contractual, fortaleciendo la gestión técnica y administrativa en el marco de las competencias asignadas. |

OBLIGACIONES GENERALES

| OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato | | AVANCES Y LOGROS DEL MES |
|---|---|---|
| 1 | Presentar dentro del plazo establecido cada uno de los informes de gestión y actividades contra los que se realizará cada uno de los pagos. | Con el presente documento se entrega el tercer informe de gestión y actividades correspondientes al período, los cuales servirán de soporte para la realización del pago establecido en el contrato. |
| 2 | Cumplir con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Minas y Energía. | Durante el presente periodo se ha dado cumplimiento a las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Minas y Energía, garantizando que las actividades desarrolladas se ajusten a los lineamientos institucionales y contribuyan al adecuado cumplimiento del objeto contractual. |

| | | |
|---|---|---|
| 3 | Asistir y participar en las reuniones de trabajo que sean programadas por el supervisor del contrato y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual. | <p>Durante el presente periodo se programaron reuniones de trabajo por parte del supervisor del contrato, con fecha del 09 de marzo de 2026, así como una sesión de evento de Formalización y comercialización minera que se desarrollará en cali. En dichos espacios se recibieron las indicaciones del supervisor, comprometiéndose a asistir y participar en las convocatorias realizadas, en cumplimiento del objeto contractual.</p> <p>Link de evidencias: 3. Marzo 2026 GGC - 1105 -2026 - OneDrive</p> |
| 4 | Mantener la información actualizada y organizada, en los sistemas de información del Ministerio. | <p>Durante el presente periodo se ha mantenido la información actualizada y organizada en formato digital dentro de los sistemas de información del Ministerio, garantizando la trazabilidad y el cumplimiento de los lineamientos institucionales.</p> <p>Link de evidencias: 3. Marzo 2026 GGC - 1105 -2026 - OneDrive</p> |
| 5 | Gestionar oportunamente los trámites, documentos o asignaciones que le sean realizadas a través de los diferentes aplicativos institucionales, manteniendo actualizadas sus bandejas en cada uno de ellos, particularmente en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo ARGO recibir, registrar, gestionar y responder por dicho medio las asignaciones realizadas dejando traza de sus actuaciones. | <p>Durante el presente periodo se asignaron y realizaron actividades relacionadas con esta obligación; no obstante, se permanecerá atento a las indicaciones del supervisor para gestionar oportunamente los trámites, documentos o asignaciones que se realicen a través de los aplicativos institucionales, en especial mediante el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo – ARGO, garantizando la trazabilidad y el cumplimiento del objeto contractual.</p> <p>Link de evidencias: 3. Marzo 2026 GGC - 1105 -2026 - OneDrive</p> |
| 6 | Abstenerse de divulgar total o parcialmente la información entregada por el Ministerio o a la cual accede en ejercicio de su calidad contractual a cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o compañías privadas. En caso de ser necesario la entrega de Información a cualquier autoridad se debe cumplir con los mecanismos de cuidado, protección y manejo responsable de la información, previa notificación al MINISTERIO, con el fin de que ésta pueda tomar las acciones administrativas y judiciales pertinentes, si a ello hubiere lugar. | <p>Durante el presente periodo se ha mantenido la reserva y la abstención en la divulgación total o parcial de la información entregada por el Ministerio, garantizando el cumplimiento de los mecanismos de cuidado, protección y manejo responsable de la misma, conforme a lo establecido en la normatividad vigente.</p> |
| 7 | Suscribir y entregar al supervisor del contrato el acuerdo de confidencialidad una vez se perfeccione el contrato. | <p>Durante el periodo anterior se suscribió y se entregó al supervisor del contrato el acuerdo de confidencialidad, en cumplimiento de lo establecido en el objeto contractual.</p> |

| | | |
|----|--|---|
| 8 | <p>Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente.</p> | <p>Durante el presente periodo se acreditó el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral para el mes de febrero de 2026, en cumplimiento de la normativa vigente y como soporte para la adecuada ejecución del objeto contractual.</p> |
| 9 | <p>Responder por la salvaguarda y preservación de los equipos y elementos que le sean utilizados para el cumplimiento de sus actividades contractuales, y que sea de propiedad del Ministerio de Minas y Energía.</p> | <p>Durante el presente periodo no fueron asignados equipos ni elementos por parte de la entidad; en consecuencia, no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.</p> |
| 10 | <p>Informar a la entidad la administradora de riesgos laborales, a la cual se encuentra afiliado para que ésta realice la correspondiente novedad en la afiliación del nuevo contrato (inciso 2 del artículo 9 del Decreto 723 de 2013).</p> | <p>Durante el periodo inicial del presente contrato se cumplió con la obligación de informar a la entidad administradora de riesgos laborales sobre la afiliación correspondiente, en conformidad con lo dispuesto en el inciso 2 del artículo 9 del Decreto 723 de 2013.</p> |
| 11 | <p>Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Ministerio, a través del supervisor del contrato.</p> | <p>Durante el presente periodo se han acatado las instrucciones impartidas por el Ministerio, a través del supervisor del contrato, en cumplimiento de las obligaciones establecidas y del objeto contractual.</p> |
| 12 | <p>Desplazarse al lugar en que se requiera la prestación del servicio (siempre que sea diferente al lugar de ejecución del contrato), en cumplimiento del objeto contractual, en caso de que aplique.</p> | <p>Durante el presente periodo no se han asignado desplazamientos relacionados con esta obligación; sin embargo, se permanecerá atento a las indicaciones del supervisor en caso de requerirse la prestación del servicio en un lugar diferente al de ejecución del contrato, en cumplimiento del objeto contractual.</p> |
| 13 | <p>Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.</p> | <p>Durante el presente periodo no se presentaron novedades relacionadas con responsabilidades civiles o penales derivadas de la actuación contractual, en conformidad con lo establecido por la ley.</p> |
| 14 | <p>Mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP.</p> | <p>Durante el presente periodo no se registraron novedades relacionadas con la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP.</p> |
| 15 | <p>Informar al Ministerio sobre la variación sobre su régimen tributario, que se presente durante la ejecución del contrato.</p> | <p>Durante el presente periodo no se presentaron novedades relacionadas con la variación del régimen tributario; en consecuencia, se mantiene la obligación en cumplimiento de lo establecido por la normativa vigente.</p> |
| 16 | <p>Dar cumplimiento oportuno a las obligaciones del contrato, que permitan dar trámite los pagos en los tiempos establecidos por el Ministerio.</p> | <p>Durante el presente periodo se dio cumplimiento, sin embargo, por motivos de correcciones a las obligaciones contractuales, permitiendo el trámite del pago correspondiente al período objeto del presente informe, conforme a lo establecido por el Ministerio se</p> |

| | | |
|----|---|--|
| | | radica en los tiempos presente establecidos por el Ministerio. |
| 17 | Presentar las cuentas de cobro o facturas según corresponda de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato. | Con el presente documento se radica la cuenta de cobro correspondiente al período a pagar, en cumplimiento de los términos establecidos en la forma de pago del contrato. |
| 18 | Cargar los informes de manera mensual que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II. | El presente documento se carga en la plataforma transaccional SECOP II de Colombia Compra Eficiente, como evidencia del cumplimiento de la obligación contractual de presentar mensualmente los informes que acreditan el desarrollo de las actividades pactadas. |
| 19 | Entregar al finalizar el contrato un backup con toda la información adelantada durante la ejecución del mismo. | Durante el presente periodo se asignaron y realizaron actividades relacionadas con la obligación de entregar el backup de la información adelantada en la ejecución del contrato, dado que esta acción corresponde al momentos parciales y finalización del presente contrato. Link de evidencias: 3. Marzo 2026 GGC - 1105 -2026 - OneDrive |
| 20 | Efectuar a través del supervisor del contrato la entrega de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía que fueron asignados durante la ejecución del contrato de conformidad con el Manual para el manejo de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía y tramitar con el Grupo de Servicios Administrativos la correspondiente paz y salvo. | Durante el presente periodo no fueron asignados bienes por parte de la entidad; en consecuencia, no se realizaron actividades relacionadas con la obligación de entrega ni con el trámite de paz y salvo ante el Grupo de Servicios Administrativos. |
| 21 | Devolver el carnet de identificación como contratista. | Durante el presente periodo no fue asignado carnet de identificación por parte de la entidad; en consecuencia, no se realizaron actividades relacionadas con la obligación de devolución. |
| 22 | Cumplir con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía y demás normas concordantes sobre la materia para lo cual se deberá diligenciar el Anexo: Compromiso del contratista, subcontratista o proveedor en seguridad y salud en el trabajo del Manual de contratistas y proveedores para el funcionamiento del SGSSTE. | Durante el presente periodo se dio cumplimiento a los lineamientos en Seguridad y Salud en el Trabajo para contratistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía y demás normas concordantes aplicables. |

| | | |
|----|---|---|
| | | |
| 23 | Constituir la garantía de cumplimiento y mantenerla vigente durante la ejecución del contrato, cuando sean requerida. | Durante el periodo inicial del presente contrato se cumplió con la obligación de constituir la garantía de cumplimiento y mantenerla vigente, conforme a lo requerido para la adecuada ejecución contractual. |
| 24 | Contar con los equipos y herramientas que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato. | Durante el presente periodo se contó con los equipos y herramientas necesarios para el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales, garantizando el adecuado desarrollo de las actividades previstas. |
| 25 | Cumplir con las normas de bioseguridad que indique la entidad. | Durante el presente periodo se dio cumplimiento a las normas de bioseguridad establecidas por la entidad, garantizando el desarrollo de las actividades contractuales conforme a los lineamientos vigentes. |
| 26 | Cumplir con las políticas internas que genere y adopte el Ministerio de Minas y Energía, especialmente aquellas que hagan referencia a: equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales, entre otros. | Durante el presente periodo se dio cumplimiento a las políticas internas generadas y adoptadas por el Ministerio de Minas y Energía, especialmente aquellas relacionadas con equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información y protección de datos personales, conforme a la normativa vigente. |
| 27 | Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual. | Durante el presente periodo se dio cumplimiento a las demás obligaciones necesarias para el cabal desarrollo del objeto contractual, garantizando la adecuada ejecución de las actividades previstas. |

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

| | |
|---|--|
| 1 | Con la firma del presente informe de actividades certifico que las cuentas presentadas hasta la fecha, con ocasión de este contrato, se encuentran debidamente cargadas en el SECOP II en la oportunidad debida y con los soportes correspondientes. |
| 2 | Con la firma del presente informe de actividades certifico que he cumplido con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a los ingresos recibidos y de conformidad con la normativa vigente. |

ENTREGABLES/PRODUCTOS

| | | |
|---|------------|------------|
| 1 | No aplica. | No aplica. |
| 2 | No aplica. | No aplica. |

| | | |
|---|------------|------------|
| 3 | No aplica. | No aplica. |
|---|------------|------------|

NOTAS: Previo a la generación del informe el contratista debe cargar en la plataforma SECOP II en el ítem “7-Ejecución del contrato” opción de Documentos de Ejecución del contrato, las evidencias y/o soportes de las actividades realizadas en el mes e incluir en el informe de actividades el link de consulta pública en el que podrán ser consultadas estas.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del respectivo mes.

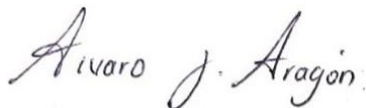
Luego de la aprobación del informe en NEON, el contratista debe cargar en SECOP II, ítem “7-Ejecución del contrato” opción Plan de pagos, el informe con el radicado que genera la plataforma NEON.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del mes siguiente.

LINK DE VERIFICACIÓN DE EVIDENCIAS, SECOP II.

<https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.16697666>

CONTRATISTA

| | |
|-------|---|
| FIRMA |  |
| | <p align="center">ALVARO JAVIER ARAGÓN GUERRA Contratista CC. 1065618666 de Valledupar (Cesar)</p> |

ANEXOS

1. Reuniones adelantadas en el periodo

| No | FECHA | REUNIÓN / ACTIVIDAD | OBJETIVO Y/O RESUMEN |
|----|-------|---|---|
| 1 | 04/03 | Alianza Mineros por la Paz | Presentación del equipo de la Dirección de Formalización Minera (DFM) conformado por Daniela Leal, Leonardo Munive y Álvaro Aragón, con el fin de fortalecer la articulación institucional y comunitaria. |
| 2 | 09/03 | Convocatoria Cumbre Minera Cali | Sesión preparatoria del equipo DFM para la participación en la Cumbre Minera en Cali, orientada a definir lineamientos técnicos y logísticos. |
| 3 | 10/03 | Alianza Minera por la Paz – Presencial | Reunión en la Sala de Junta DFM con la participación del director Alexander Reina y el coordinador Carlos Bermúdez, enfocada en la consolidación de acuerdos interinstitucionales. |

| No | FECHA | REUNIÓN / ACTIVIDAD | OBJETIVO Y/O RESUMEN |
|----|-------|--|--|
| 4 | 11/03 | Organización de actas | Espacio de revisión y corrección de actas por parte de Daniela Leal y Álvaro Aragón, garantizando trazabilidad documental. |
| 5 | 16/03 | Atención a requerimientos | Reunión para atender solicitudes de la coordinación de Formalización Minera, moderada por el ingeniero Fabián Chamorro y Carlos Bermúdez. |
| 6 | 17/03 | Foro Sardinata | Participación en el foro “El futuro de la minería entre la explotación ilegal y los retos legales del Estado”, con enfoque en articulación y participación comunitaria. |
| 7 | 18/03 | Mediación ARE-407 | Reunión virtual de mediación con comunidad minera, Defensoría del Pueblo, administración local, ANM y Ministerio de Minas y Energía. |
| 8 | 18/03 | Distritos Mineros | Dialogo resolución de dudas de la agenda de los distritos mineros Daniela Leal. |
| 9 | 20/03 | Revisión UPM Norte de Santander | Sesión técnica con los ingenieros Daniel Morales y Esteban Parra para revisar el estado de las Unidades de Producción Minera en Norte de Santander. |
| 10 | 24/03 | Capacitación comisiones | Capacitación sobre la aplicación de solicitud y legalización de comisiones del Ministerio de Minas y Energía. |
| 11 | 26/03 | Propuesta Parques Nacionales | Reunión de revisión de la propuesta de declaratoria DNMI en la Serranía de San Lucas, realizada en el Hotel Liv. |
| 12 | 28/03 | UPM Cauca – Energía | Atención a requerimientos del UPM del departamento del Cauca, por instrucciones de la coordinación de Formalización Minera, respecto a los altos costos de energía en los servicios mineros. |

2. Oficios remitidos:

Nota: Debido al bloqueo del sistema y/o herramienta ARGO, su activación solo fue posible al finalizar el mes. En consecuencia, la atención de algunos oficios de salida se trasladó al siguiente periodo contractual.

| No | FECHA | OBJETIVO Y/O RESUMEN |
|----|-------|---|
| 1 | 17/03 | Comunicación de salida 2-2026-009194 - Respuesta a solicitud - Radicado: 20264110517181 – ANM |
| 2 | 19/03 | Se traslada a la ANM el siguiente oficio 1-2026-006261 – Del mismo modo se agenda reunión con el solicitante. |

3. Evidencia Correspondencia ARGO



FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA



SIG
Sistema Integrado de
Gestión del Minenergía

T-GC-F-24

05-06-2023

V-4

| Radicado | Fecha | Asunto | Remitente / Destinatario | Estado | Medio Recepcion |
|---------------|--|---|------------------------------|------------|--|
| 1-2026-025114 | 2026-05-27 15:36 PM Días Calendario: 38 | Fw: CONVOCATORIA VISITA OCULAR FINCA LA VICTORIA TRES (3) DE JUNIO DE 2026, 8:00 A.M. | Santos Maria Pinzon Martinez | En tramite | Correo electrónico Carlos Eduardo Bermúdez Ocampo |
| 1-2026-024734 | 2026-05-26 12:31 PM Días Calendario: 5 | Solicitud de información | Alcaldía Buenos aires Casca | En tramite | Correo electrónico Carlos Eduardo Bermúdez Ocampo |
| 1-2026-024734 | 2026-05-26 12:31 PM Días Calendario: 5 | Solicitud de información | Alcaldía de Buenos Aires | En tramite | Correo electrónico Carlos Eduardo Bermúdez Ocampo |
| 1-2026-022247 | 2026-05-12 12:44 PM Días Calendario: 21 | RELATO PROBLEMÁTICA FINCA LA VICTORIA | Santos Maria Pinzon Martinez | En tramite | Correo electrónico Carlos Eduardo Bermúdez Ocampo |

4. Evidencia SECOP

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No

| Id de pago | Número de factura | Fecha de emisión | Fecha de recepción | Valor total de la factura | Estado |
|------------|-------------------|---|--------------------|---------------------------|--|
| Pago 001 | 92282 | 10/02/2026 2:41:00 AM (UTC-05:00) <small>(Bogotá, Lima, Quito)</small> | - | 1.533.333 COP | Enviado a la Entidad Estatal Detalle |
| Pago 002 | 94714 | 9/04/2026 6:18:00 PM (UTC-05:00) <small>(Bogotá, Lima, Quito)</small> | - | 11.500.000 COP | Enviado a la Entidad Estatal Detalle |

Documentos de ejecución del contrato

| Descripción | Nombre del archivo | Cargado por |
|--|---|---|
| <input type="checkbox"/> GJ-F-42 ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD (2) (2) (3) (1) pdf | GJ-F-42 ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD (2) (2) (3) (1) pdf | Proveedor Descargar Detalle |
| <input type="checkbox"/> ARL - Certificado (Alvaro Aragon) pdf | ARL - Certificado (Alvaro Aragon) pdf | Proveedor Descargar Detalle |
| <input type="checkbox"/> Pólizas (Ing. Alvaro Aragón) Firmada pdf | Pólizas (Ing. Alvaro Aragón) Firmada pdf | Proveedor Descargar Detalle |
| <input type="checkbox"/> RP - contrato_GGC-1105-2026 pdf | RP - contrato_GGC-1105-2026 pdf | Proveedor Descargar Detalle |

Link de evidencias:

[3. Marzo 2026 GGC - 1105 -2026 - OneDrive](#)



**FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA**



SIG
Sistema Integrado de
Gestión del Mineroenergía

T-GC-F-24

05-06-2023

V-4

CERTIFICADO AFILIACION EPS



CERTIFICA

Que la persona relacionada a continuación, en cumplimiento a lo establecido en las normas legales vigentes, ha cotizado al Sistema General de Seguridad Social en Salud a través de esta Entidad Promotora de Salud las siguientes semanas de cotización:

Datos del COTIZANTE

CC 1065618666 ALVARO JAVIER ARAGON GUERRA

Estado Cotizante: **Vigente**
Causal: **ACTIVO4**
Semanas Cotizadas Nueva EPS S.A.: **86**
Fecha Afiliación: **01/04/2019**
Fecha Último Periodo Cotizado:
Fecha Cancelación:

La presente certificación se expide el día 9 de Enero de 2026 a solicitud del (de la) interesado(a).

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS

Cordialmente,



Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A.

CERTIFICADO AFILIACION PENSIONES



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

ALVARO JAVIER ARAGON GUERRA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.065.618.666**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 9 de Enero del 2026.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

CERTIFICADO AFILIACION ARL



CER_AFL_3026011152939



LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

ALVARO JAVIER ARAGON GUERRA identificado con CC. 1065618666 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

| INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE | |
|-----------------------------------|-------------------------------|
| Nombres y/o Razón | MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA |
| Tipo y Numero de Documento | NI - 899999022 |

| INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL | | | |
|-------------------------------------|----------------------------|-----------------------------------|--|
| Fecha de inicio de cobertura | 2026/01/22 | Fecha inicio contrato | 2026/01/21 |
| Tipo de vinculación | Independiente con Contrato | Fecha de fin contrato | 2026/12/31 |
| Riesgo | 1 | Código actividad económica | 1841201 - Actividades ejecutivas de la administración pública, incluye el desempeño de las funciones |
| Estado afiliación | Activa | Estado del contrato | Activa |
| Fecha retiro | 2026/12/31 | | |

Esta certificación se expide a los 22 días del mes de enero del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC22012026N1065618666A2742520**. Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

Positiva Compañía de Seguros S.A.:
NIT. 860.011.153-6 | Línea Gratuita Nacional: (+57) 01-8000-111-170 - Teléfono: +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia (Suplente) | defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13. Oficina 502. Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00 a. m. – 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva.

Más información: <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>
Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de

LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS

 Positiva Compañía de Seguros
  @PositivaCol
  PositivaCol
  PositivaSeguros

www.positiva.gov.co